



## INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA DE ALUMNOS OFICIALES

### • IMPORTE DE LAS TASAS

#### 1) Enseñanza Elemental:

Nº de asignaturas x 89 € =

Nº de asignaturas pendientes x 99 € =

Servicios administrativos = 19 €

Nº de asignaturas con Matrícula de Honor x 89 =

**Total = A + B + C - D = \_\_\_\_\_**

#### 2) Enseñanza Profesional:

Nº de asignaturas x 89 € =

Nº de asignaturas pendientes x 99 € =

Servicios administrativos = 19 € =

Nº de asignaturas con Matrícula de Honor x 89 =

**Total = A + B + C - D = \_\_\_\_\_**

**\*En caso de repetir el curso completo todas las asignaturas se considerarán como pendientes.**

### • COMO EFECTUAR EL INGRESO Y FORMALIZAR LA MATRÍCULA

El ingreso del importe de la matrícula podrá realizarse en cualquiera de las entidades colaboradoras mediante el Modelo 030. El resguardo de este ingreso deberá presentarlo en la Secretaría del Conservatorio, en el horario y días previsto para la matrícula.

Para efectuar el pago se debe acceder a "www.madrid.org/suin\_m030" (en esta página podrá encontrar las entidades colaboradoras), escribir en el buscador "música y danza" y luego seleccionar por un lado la matrícula por asignaturas que corresponda en cada caso y por otro "servicios comunes: servicios administrativos por curso" y seguir las instrucciones de esa página.

### • DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Fotocopia DNI, NIE o fotocopia Libro de Familia.
- Anexo con los datos personales y de matrícula debidamente cumplimentado.
- Resguardo del modelo 030 pagado, excepto familia numerosa especial y becarios.

### • PLAZOS DE MATRÍCULA

**Alumnos de enseñanza elemental y profesional sin exámenes pendientes de septiembre: del 19 al 30 de junio.**

**Alumnos de nuevo ingreso: del 3 al 14 de julio.**

### • ELECCIÓN DE HORARIOS

Los grupos de Lenguaje Musical donde haya más de un horario por curso serán organizados desde el centro.

En los tablones de anuncios y página web del conservatorio se anunciará oportunamente los días para elegir horarios de grupos de 3º a 6º de enseñanza profesional de Armonía, Historia de la Música, Análisis, Fundamentos de Composición, Optativas, etc.

Posteriormente se podrán solicitar cambios de grupo, los cuales serán concedidos cuando haya una solicitud de cambio inversa, o circunstancias excepcionales que justifiquen la solicitud.

### • CARNET DEL CONSERVATORIO

Los alumnos de nuevo ingreso tienen que aportar una fotografía:

Digitalizada en formato jpg, enviándola por correo electrónico a: [cpm.adolfosalazar.madrid@educa.madrid.org](mailto:cpm.adolfosalazar.madrid@educa.madrid.org); o adjuntándola en un pendrive. También puede venir el interesado para hacerse la fotografía en secretaría.

## Muy Importante

Las características de la cuenta corriente donde se ingresan las tasas no posibilitan la devolución del importe incorrectamente ingresado, por lo cual se recomienda la máxima atención al realizar esta operación.

Los alumnos que **soliciten Becas** del Ministerio de Educación, NO DEBEN ABONAR LAS TASAS hasta que se resuelva la adjudicación de dichas becas. Asimismo, los alumnos con **Matrícula de Honor**, deberán descontar tantas asignaturas como matrículas de honor hayan obtenido.

La validez de la matrícula estará condicionada al traslado de expediente por el Conservatorio de procedencia. Cualquier irregularidad en el expediente académico, cursos no aprobados o convocatorias agotadas en otros Centros, *invalidará automáticamente la matrícula*. Si tiene alguna duda, consulte en Secretaría *antes* de matricularse.

## Deducción por Familia Numerosa

Las deducciones a las tasas de los alumnos miembros de familia numerosa son:

Familia Numerosa General: 50 %      Familia Numerosa Especial: 100 %

Los alumnos que se acojan a la deducción por familia numerosa **tendrán que presentar fotocopia del título de Familia Numerosa**.

## Pago Fraccionado

En el caso de optar por el pago fraccionado, el 50% del importe total será abonado al formalizar la matrícula y, el resto, en la segunda quincena del mes de diciembre. El retraso en el segundo pago implicará la aplicación de las tasas incrementadas correspondientes al año natural.

## Ampliación de Matrícula

Del 1 al 15 de noviembre el alumno deberá solicitar en Secretaría el impreso para la ampliación de matrícula, el cual deberá entregar firmado por los profesores correspondientes. Una vez aprobada la ampliación el alumno deberá ingresar el importe del curso completo y presentarlo en Secretaría.

## Anulación de Matrícula

Los alumnos podrán solicitar la anulación de matrícula en los supuestos de enfermedad u otra causa que perturbe sustancialmente el desarrollo de las enseñanzas dentro de los plazos correspondientes. La anulación constará en los documentos de evaluación, pero no computará a efectos de permanencia en el curso ni en la totalidad de las enseñanzas profesionales. Los alumnos que hubiesen anulado su matrícula podrán retomar, sin más requisitos, sus estudios en el mismo centro en el curso escolar siguiente al de la anulación.

## Plan de Estudios. Asignaturas por curso:

1° y 2° Elemental	Instrumento	Lenguaje Musical	
3° y 4° Elemental	Instrumento	Lenguaje Musical	Coro
1° y 2° Cursos Profesional	Instrumento	Lenguaje Musical Orquesta (2)	Coro (1) Piano Complementario (2)
3° Curso Profesional	Instrumento	Armonía Repertorio con piano (2)	Conjunto (1) Orquesta (2)
4° Curso Profesional	Instrumento	Armonía Repertorio con piano (2)	Música de Cámara Orquesta (2)
5° y 6° Cursos Profesional	VER HOJA ANEXA CON ASIGNATURAS SEGÚN PERFILES (también en tablón de anuncios)		

(1) Solo para Piano y Guitarra

(2) Solo para Cuerda-Arco y Viento